MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ
Avenida Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco
General José Eduvigis Díaz - Departamento de Ñeembucú - República del Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013
"ADQUISICIÓN DE LECHE CHOCOLATADA, GALLETITAS Y PANIFICADOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los once días del mes de marzo, del año dos mil trece, siendo las ocho horas con quince minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE LECHE CHOCOLATADA, GALLETITAS Y PANIFICADOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO**" encarado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Licitación Pública por Contratación Directa N° 03/2013**, con **ID N° 256171**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señor **CARLOS ALBERTO RUÍZ PÉREZ**, con C.I.Nº 1.870.645, propietario de la Firma **TOKYO SERVICIOS GENERALES**. ----------

Preside el Acto el Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la Ley Nº 3439/07 **"QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03"**, en los Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 **"POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY N° 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente Acto, de acuerdo al Artículo 24º de la Ley Nº 2051/03 "**De Contrataciones Públicas**", consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales. ----------
- Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

TOKIO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Pérez
RUC Nº 1870645-2

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSÉ E. DÍAZ - ÑEEMBUCÚ

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) **Sobres Ofertas** pertenecientes a las siguientes Empresas: ----------

- **TOKYO SERVICIOS GENERALES.** ----------
- **CEVERINO VERA SAUCEDO.** ----------
- **EMILIA ELIZABETH RODRÍGUEZ ZAYAS.** ----------

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TOKYO Servicios Generales	CEVERINO VERA SAUCEDO	EMILIA ELIZABETH RODRÍGUEZ ZAYAS
Oferta con un valor total de Guaraníes:	Lote Nº 1: 70.400.000 Lote Nº 2: 11.250.000 Lote Nº 3: 17.500.000	Lote Nº 1: 80.000.000 Lote Nº 2: 12.750.000 Lote Nº 3: 18.750.000	Lote Nº 1: 80.000.000 Lote Nº 2: 18.750.000 Lote Nº 3: 19.500.000
Carta Oferta.- (Formulario Nº 1)	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°.-	1237904	No Presenta	No Presenta
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".- (Formulario N° 4).-	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.- (Formulario N° 5).-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta.-	Presenta	Presenta	Presenta

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta que ninguno de los presentes desean manifestar objeción alguna al respecto del Acto de Apertura ni de las documentaciones. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las ocho horas con cuarenta minutos. ----------

TOKIO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Díaz

RUC Nº 1870645-2
Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC, Miembro Comité de Evaluación.-

Señor CARLOS ALBERTO RUÍZ PÉREZ
Propietario TOKYO SERVICIOS GENERALES.-

TOKIO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Pérez
RUC Nº 1870645-2

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com